

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

MEMORÁNDUM D.A N° 08/2024

A : LIC. ROCIO GUILLEN, DIRECTORA GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de informe sobre control de gastos por fondos fijos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2023.

Fecha : 22 de enero de 2024.

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.F. N° 07/2024, a los efectos de remitir adjunto el **Informe D.A N° 03/2024** y dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc B; Auditoría Financiera, Punto 6, Activo Fondo Fijo, correspondiente al control de las documentaciones y procedimientos de gastos por fondos fijos o caja chica de los meses de noviembre y diciembre 2023, con sus respectivas planillas de control según cada objeto del gasto, utilizando la Guía Básica de la Contraloría General de la República. Adjunto informe con 9 fs. (nueve).

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

D.G.A.F. - J.E.M.
Mesa de Entrada
Fojas: 9 (NUEVE)
Fecha: 22/01/24 Hora: 08:59

Silvia R. Solís Díaz
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recibido de:

- Secretaría General
- Dir. Gral. de Gabinete
- Dir. Gral. de Talento Humano
- Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
- Dir. Gral. de Asuntos Legales
- Dirección de Auditoría
- Secretaría Jurídica

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>


N°: _____
Fecha: 22/01/2024
Hora: 09:00

M. J. Rodríguez
FIRMA


BOGOTÁ - COLOMBIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

INFORME N°03/2024	
REFERENCIA:	Informe referente al control de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica de los meses de Noviembre y Diciembre 2023.
FECHA DE INICIO:	12/1/2024
DEPENDENCIA AUDITADA:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Dip.Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
PROCESO: Control de las documentaciones y procedimientos de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica de los meses de Noviembre y Diciembre 2023.	
SUBPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	
ACTIVIDAD: Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."	
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.	
ALCANCE DE TRABAJO El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica de los meses de Noviembre y Diciembre 2023. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.	
METODOLOGÍA El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	


Abg. Rosa Ma. Gonzalez
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Lic. Lorena Bogado
Encargado del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.




Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM